Radicado No.: 2-2026-006538
Fecha: 04-03-2026

Código validación comunicación: 61fc6

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores
Sociedad Productora de Energía San Andrés y Providencia S.A. E.S.P. - SOPESA S.A. E.S.P.
isalcedo@sopesa.com
Av providencia # 4 - 135
San Andrés, San Andrés

Asunto: Respuesta a radicado 1-2026-006793 sobre Santa Catalina 100% verde y reiteración de la solicitud 2-2025-052778 sobre las 530 SSIFV

En atención a su oficio No. 1-2026-006793, mediante el cual solicitan documentación adicional para la integración del parque fotovoltaico Santa Catalina Verde al Sistema de Distribución Local, de la isla de Providencia. Nos permitimos remitir la información solicitada:

"(...)

1. Informe detallado del estado actual de la planta solar.
2. Resultados de las pruebas finales y puesta en servicio de la planta solar.

(...)"

Se adjuntan a la presente comunicación los siguientes anexos:

- Anexo 1. Oficio UTPVA-012/2025 dirigido a la Alcaldía Municipal
- Anexo 2. Oficio UTPVA-013/2025 dirigido a la Alcaldía Municipal
- Anexo 3. Informe ejecutivo: proyecto Catalina Verde, remitido por UT Provisanta.

Por otra parte, reiteramos la solicitud de cotización para la reconfiguración de las 530 SSIFV instaladas por FENOGE en la isla de Providencia, cuya solicitud

fue remitida a ustedes bajo el radicado No. 2-2025-052778 el pasado 13 de noviembre de 2025, de la cual a la fecha no hemos recibido respuesta.

Agradecemos de antemano su pronta gestión en ambos asuntos.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Juan Camilo García Ortiz
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Mendoza Martínez, Ana María Cairasco Agudelo
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa